

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

363

Resolución de 9 de enero de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de enero de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2728	dólares USA.
1 euro =	97,87	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,818	coronas checas.
1 euro =	7,4356	coronas danesas.
1 euro =	0,82400	libras esterlinas.
1 euro =	315,27	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6978	lats letones.
1 euro =	4,4821	zlotys polacos.
1 euro =	4,3563	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8343	coronas suecas.
1 euro =	1,2139	francos suizos.
1 euro =	7,6570	coronas noruegas.
1 euro =	7,5335	kunas croatas.
1 euro =	40,6350	rublos rusos.
1 euro =	2,3844	liras turcas.
1 euro =	1,2468	dólares australianos.
1 euro =	2,3477	reales brasileños.
1 euro =	1,3086	dólares canadienses.
1 euro =	8,0371	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,8832	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.644,03	rupias indonesias.
1 euro =	4,8895	shekel israelí.
1 euro =	66,8250	rupias indias.
1 euro =	1.477,28	wons surcoreanos.
1 euro =	17,4915	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0138	ringgits malasios.
1 euro =	1,6221	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,257	pesos filipinos.
1 euro =	1,6512	dólares de Singapur.
1 euro =	40,450	bahts tailandeses.
1 euro =	10,3735	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de enero de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.